



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 17/06/2025 12:29:24

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

48153181

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

CX

451
Finca situada en el distrito de Pueblo Libre, de esta provincia, con frente a la Avenida Nicaragua N° 153 y 155. —
Independización

La sociedad conyugal constituida por don Angel Mario Pinasco Pinasco, peruano, industrial, y su esposa doña Victoria Belandier de Bergaduer, es propietaria de la finca situada en el distrito de Pueblo Libre, de esta provincia, con frente a la Avenida Nicaragua números ciento cincuenta y cinco y ciento cincuenta y seis, que formó parte del inmueble inscrito a folios noventa y siete del tomo mil ciento cincuenta. Dicha finca tiene una extensión superficial de trescientos diez metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: por el frente, la Avenida Nicaragua, con once metros trescientos ochenta y cinco milímetros; por la derecha, entrando, el chalet números ciento cincuenta y siete y ciento cincuenta y ocho, con treinta y cinco metros cinco centímetros; por la izquierda, entrando, el lote uno-D, con veintiocho metros noventa y cinco centímetros; y por el fondo una línea que broda de tres tramos, el primero de los cuales mide un metro sesenta centímetros, el segundo voltea a la izquierda con un metro diez centímetros y el tercero voltea a la derecha, con siete metros noventa centímetros, lindando con estos tres tramos, con la parte del terreno que ha quedado sin construir. — El dominio de la citada sociedad conyugal sobre la finca descrita se acredita con los títulos inscritos en la partida matriz, y se extiende esta independencia a su solicitud en escritura pública de dieciocho de junio del año en curso ante el notario Gustavo Barrea. — El título fue presentado a las cinco y veinte minutos del día tres de julio en curso bajo el número mil novecientos veintidos del tomo ciento ochenta y cinco del Diario. — Lima, seis de julio de mil novecientos veintidos. — Derchos: cuarenta y cuatro soles oro según arancel y ley 11240 y recibos 36204 y 114959. —

2
La compañía Inmobiliaria Las Victorias Sociedad Anónima, ha adquirido el dominio de la finca inscrita en esta partida, en mérito de haberle sido aportado por el anterior propietario don An-



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

48153181

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

452

452

del Mario Kinasco Kinasco, casado con doña Victoria
Belaunde Benaducci, por un valor de cuatrocientos
ochenta mil soles oro, al constituirse dicha Sociedad.
Así consta de la escritura pública de dos de octubre en
curso ante el notario Justino Legros. - El título fue
presentado a la dieciséis y diecisiete minutos del día
cinco de octubre en curso bajo el número setecientos se-
tenticientos del tomo ciento noventa y cuatro del Diario
Firma, siete de octubre de mil novecientos sesenta y
tres. - Derechos: novecientos setenta y tres soles oro según
arancel y ley 11240 y recibo 42686.

- 3 -

El inmueble inscrito en esta Partida, está comprendido dentro de la
jurisdicción del Distrito de Jesús María. Así consta del Certificado de
Nomenclatura expedido el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y
seis por el Consejo Distrital de Jesús María. El título fue presentado a las
doce y seis de la mañana del veintinueve de febrero del año en curso,
bajo el número once mil ciento veintinueve derechos: Treinta y Se-
ntos y tres ochenta y tres (Recibo N° 7383 Lima, Quince de marzo
de mil novecientos ochenta y seis).

OLGA ZAMPA GARCIA
REGISTRADOR PUBLICO

- 4 -

Don Oscar Robles Medina y su esposa Doña Onavilla Corcuera Chacabarro
adquirieron el dominio del inmueble inscrito en esta Partida a nombre de la
Sociedad por sus Anteriores Propietarios la Compañía Inmobiliaria (A.
Victoriana) Sociedad Anónima, por el precio de cincuenta mil cuatro
cientos. Así consta en escritura pública del veintinueve de febrero de mil no-
vecientos ochenta y seis, ante Notario Ernesto Velasco Arana. El título fue
presentado a las doce y seis del veintinueve de febrero del año en
curso, bajo el número once mil ciento veintinueve. (Tomo doce y
ochenta y ocho del Diario. Derechos: Treinta y Se-
ntos y tres ochenta y tres (Recibo 7383 Lima, Quince de marzo de mil novecientos och-
enta y tres). - El Melillo HAYENDO de la Conyuce es Cuadra. - Fecha vt. supra.

OLGA ZAMPA GARCIA
REGISTRADOR PUBLICO

- 5 -

Doña Norma Cecilia Robles Cordova de Frischno, casada con Julio Cristóbal Fri-
schno Sr., ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud
de haberse otorgado en calidad de anticipo de legítima sus padres don Oscar
Alejandro Robles Medina y doña Onavilla Matilde Corcuera Cuadra, valorizado en
treinta y dos mil quinientos ochenta y tres soles oro, mil quinientos ochenta y tres.
Así consta en escritura pública del siete de setiembre de 1990, ante el Notario Ernesto Velasco
Arana. - El título fue presentado a horas 09.23 del cinco de marzo del año en
curso, bajo el número veintitres mil ochocientos veintinueve del tomo 344
del diario. - Firma, doce de marzo de mil novecientos noventa y tres. - Derechos
S/m. 5.00 Recibo # 7522

MARTHA SILVA DIAS
REGISTRADOR PUBLICO



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

48153181

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07056416
<u>INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PREDIOS</u> <u>FINCA CON FRENTE A LA AVENIDA NICARAGUA NUMERO 153-155</u> <u>DISTRITO: JESUS MARIA</u>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

ASIENTO : D00001

INSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA

Norea Cecilia Robles Cordova De Frisancho ha celebrado un contrato preparatorio de opción de compra del inmueble inscrito en esta partida, a favor de **INMOBILIARIA LIMA ALTA S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 15783132 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en los términos y condiciones establecidos en el instrumento público que se archiva con el presente título. El plazo del derecho de opción es de treinta (30) días calendario, contado desde la inscripción del contrato en la partida del inmueble, más un plazo de noventa y cinco (95) días calendario únicamente para efectos de formalizar el ejercicio del derecho de opción concedido en el contrato. Así y en extenso consta de la Escritura Pública de Opción de Compra de fecha 12/12/2024, otorgada ante el Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama – Kárdex N° 382463. El título fue presentado el 16/12/2024 a las 12:53:38 PM horas, bajo el N° 2024-03626986 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 153.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00023984-01 y 01364149-01.- Lima, 15 de Enero de 2025. Presentación electrónica.


Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
48153181

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07056416 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA NICARAGUA NUMERO 153-155 JESUS MARIA
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENOS Y CARGAS
D00002

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA (SID): Bloqueada la presente partida registral, por el plazo de ley para que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **INMOBILIARIA LIMA ALTA S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 15783132 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; y la **HIPOTECA** a favor de **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A** por la suma de **US\$ 1'400,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otro inmueble. Así consta de la solicitud de bloqueo registral en línea de fecha 05/03/2025 y subsanación del 10/03/2025 efectuada por Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama. Se extiende el presente asiento de conformidad con el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el **06/03/2025** a las 10:03:29 AM horas, bajo el N° **2025-00708377** del Tomo Diario 0492, Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00279488-01.-LIMA, 10 de Marzo de 2025. Presentación electrónica.


.....
GLORIA BEATRIZ TRUJILLO LAMEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
48153181

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07056416 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA NICARAGUA NUMERO 153-155 JESUS MARIA
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRAVENTA.-

INMOBILIARIA LIMA ALTA S.A.C., inscrita en la partida N° 15783132 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria **NORCA CECILIA ROBLES CORDOVA**, por el precio de U.S\$ 655,000.00 dólares americanos, cancelados. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 20/03/2025 otorgada ante Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama. El título fue presentado el 27/03/2025 a las 10:45:11 AM horas, bajo el N° 2025-00932229 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,093.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00364586-01 00434417-01 -LIMA, 24 de Abril de 2025. Presentación electrónica.


JULIA ISABEL DEL POZO TENGOSE
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
48153181

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 3933090

Partida Registral N°: 07056416

17/06/2025 12:29:15

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07056416 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA NICARAGUA NUMERO 153-155 JESUS MARIA
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA.-

Se constituye hipoteca sobre el presente inmueble, a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A.**, hasta por la suma de **US\$ 1'400,000.00 dólares americanos**, en conjunto con otro inmueble, con la finalidad de garantizar las obligaciones que figuran en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 20/03/2025 otorgada ante Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama. El título fue presentado el 27/03/2025 a las 10:45:11 AM horas, bajo el N° 2025-00932229 del Tono Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,093.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00364586-01 00434417-01, LIMA, 24 de Abril de 2025 Presentación electrónica.


JULIA ISABEL DEL POZO TRIGUERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima